



Oficio: U.A.I.P. 0197/2022

Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 28 de enero del 2022

C. Anónimo
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300005322**, el día **28 de enero del año 2022**, misma que a la letra dice:

"1.- ¿Cuántas página de internet tiene en operación el municipio? 2.- Favor de mencionar el nombre y dirección URL de cada una de las páginas de internet. 3.- ¿Cuál es el recurso destinado de manera anual para la manutención de estas páginas web? Incluyendo el pago del servidor, hosting, así como todas las herramientas necesarias para su correcto funcionamiento. 4.- ¿Quién es la persona responsable de cada una de las páginas web manejadas por el municipio? 5.- ¿Cuántos empleados trabajan para cada una de las páginas web? ¿Cuál es el sueldo bruto mensual de cada uno de estos empleados?" (sic).

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio TMG-105/2022** suscrito por la **C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal**, misma que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato



TESORERÍA MUNICIPAL DE GUANAJUATO
OFICIO NO. TMG-105/2022
ASUNTO: Respuesta al oficio U.A.I.P/2966/2021
Guanajuato, Gto. 26 de enero de 2022.



Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
PRESENTE

En seguimiento al oficio U.A.I.P. 0174/2022, en el que se solicita información para dar cumplimiento a la solicitud presentada a la Unidad de transparencia y acceso a la información pública del municipio de Guanajuato, con folio 110196300005322 de fecha 25 de enero del año 22, por el C. Anónimo, en la que requiere lo siguiente:

- 1.- ¿Cuántas páginas de internet tiene en operación el municipio?
- 2.- Favor de mencionar el nombre y dirección URL de cada una de las páginas de internet.
- 3.- ¿Cuál es el recurso destinado de manera anual para la manutención de estas páginas web? Incluyendo el pago del servidor, hosting, así como todas las herramientas necesarias para su correcto funcionamiento.
- 4.- ¿Quién es la persona responsable de cada una de las páginas web manejadas por el municipio?
- 5.- ¿Cuántos empleados trabajan para cada una de las páginas web? ¿Cuál es el sueldo bruto mensual de cada uno de estos empleados?" (SIC)

En respuesta a la solicitud de información y al ámbito de competencia de la Tesorería Municipal de Guanajuato se refiere lo siguiente:

En relación al punto 1.- El municipio cuenta con 4 páginas de internet

En relación al punto 2.-

Página Web Municipal: www.guanajuatocapital.gob.mx

Página para pago de impuesto predial: <https://predial.guanajuatocapital.gob.mx>

Plataforma VITAT: <https://ventanillavirtualguanajuato.net/>

Página Momias de Guanajuato: <http://www.momiasdeguanajuato.gob.mx/>

En relación al punto 3.- No se tiene un recurso exclusivo destinado para el mantenimiento de las páginas con las que cuenta el municipio.

En relación al punto 4.- La Dirección de Tecnologías de la Información es la responsable del alojamiento de la página web del municipio, cualquier solicitud de actualización en el contenido de la misma será a través de la Secretaría Particular, Unidad de Comunicación Social o la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio. (Artículo 74. Disposiciones Administrativas para el Uso,



Aprovechamiento y Desarrollo de Recursos Informáticos y Tecnologías de la Información para el Municipio de Guanajuato.)

En relación al punto 5.- De acuerdo al punto 4, forman parte de las actividades de las distintas direcciones involucradas, no se cuenta con personal que solo atienda las páginas web del municipio.

Sin otro particular, me despido mandándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

C.c.p.
DTI/MAD